Año IX--Número 2.355 SALTA Martes 27 de Marzo de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Las elecciones de la provincia

Resultados definitivos

Politica entrerriana

MINISTROS ENFERMOS

Telegrama de Rio Janeiro

Peste bubónica

FIEBRE AMARILLA

BUENOS AIRES, Marzo 27—Por el escrutinio hecho en la ciudad de La Plata, el resultado definitivo de las elecciones practicadas en la provincia de Buenos Aires, para la renovación parcial de la legislatura es el siguiente: Los vacunos obtienen once senaturias y catorce diputaciones; los radicales tendrán cinco senaturias y cinco diputaciones; los mitristas cinco senaturias y seis diputaciones; de las listas oficiales ha salido electo un solo diputado.

—La nueva composición de la legislatura platense, segun los diarios de la provincia, dará lugar á un serio debate parlamentario en las cámaras al discutirse la legalidad de los diplomas de cada representante electo.

Dícese que la nueva legislatnra hará una cuarta oposición al Gobierno del Dr. Bernardo de Iri goyen.

—El gobernador de la provincia de Entre Rios, Dr. Echagüe, que ha sido sostenido y repuesto por el ejército nacional en virtud de la intervención, ha anunciado que dará participación en su gobierno á los prohombres del partido opositor, dándoles algunas senaturias y diputaciones, como tambien un ministerio. Esta resolución del Dr. Echagüe obedece á la amenaza hecha por los revolucionarios de volverse á levantar en armas una vez que el interventor, general Winter, se haya retirado con las fuerzas nacionales de su mando.

—Los ministros del Interior, y de Justicia é Instsucción Pública, Dres. Jofré y Magnasco, se encuentran enfermos guardando cama, por lo que no asisten á sus despachos respectivos.

—Un telegrama recibido de Rio Janeiro (Brasil), comunica que en los círculos políticos y sociales de esa capital fluminense ha producido mal efecto la noticia telegráfica de ésta sobre la aceptación oficial que se ha hecho del palacio ofrecido por el Sr. Devotto, para residencia ú hospedaje del presidente brasileño, Dr. Campos Salles.

Segun esa comunicación, en Rie Janeiro se comenta el hecho do haber sido un italiano el que ha cedido la casa en que será hospedado el ilustre huesped, y no un argentino.

—Durante el dia de ayer se ha producido en esta capital un fallecimiento entre los enfermos atacados de peste bubónica.

—Durante las últimas 24 horas en la rada de este puerto no se ha producido ningun caso de fiebre amarilla.

Parece que el estado sanitario de este municipio mejora y que las pestes desaparecerán en breve.

—Hoy salieron en libre plática 50 cuarentenarios que se encontraban aislados en el lazareto establecido en el partido de Liniers.

Roca asaltado

Alarmas del oficialismo

EN EL CÍRCULO DE ARMAS

BANQUETE AL MINISTRO DE ESPAÑA

Recomendación médica

FIEBRE AFTOSA

VIOLACION DEL TERRITORIO

BUENOS AIRES, Marzo 27—Ayer tarde el general Roca, al salir del despacho presidencial para su domicilio particular, ha sido sorprendido en los umbrales de la Casa Rosada.

Cuando el general Roca se dirigía á subir al coche presidencial que estaba esperándolo en la puerta del palacio citado, un individuo desconocido se le acercó furioso, agitando los brazos como para despedazarlo, pronunciando palabras incoherentes.

Este sujeto, crispando los puños se precipitó sobre el general Roca lleno de furia; pero el edecan lo tomó de los brazos, sosteniendo una pequeña lucha hasta que llegaron varios agentes de policía que lo aprehendieron.

El General Roca ha sufrido un gran julepe por este incidente, que es comentado sabrosamente en todos los círculos.

—La Comisión directiva del Círculo de Armas, ofrecerá hoy un gran banquete al Ministro Diplomático de España, Sr. Arellano y Aróspide, en retribución á las suntuosas fiestas celebradas en Barcelona y Madrid en honor de los marinos argentinos de la fragata «Sarmiento».

A esta fiesta asistirán más de 300 personas, entre las que se contarán los miembros del P. E y altos persnajes de la administración, como tambien varios personajes sociales.

—El Departamento Nacional de Higiene ha recomendado al público el uso de la leche esterilizada, como un preservativo contra la peste bubónica y como una alimentación sana.

—En los partidos de Márcos Paz y General Rodriguez, de la provincia de Buenos Aires, ha recrudecido la fiebre aftosa haciendo gran mortandad en el ganado vacuno de esa región, á pesar de las medidas sanittarias adoptadas.

—La cancilleria argentina ha ordenado al ministro argentino en Rio Janeiro, inicie una reclamación al gobierno brasileño, para obtener el castigo de un grupo de individuos armados que pasaron los límites del territorio introduciéndose al nuestro con el objeto de aprehender á nn sugeto, prófugo de aquel país.

EXTRANJERO

CHILE

Cuestión límites

SANTIAGO, Marzo 27—El diario oficial publica una série de artículos, haciendo la defensa de la disposión del gobierno que ordena conste en las actas de los hitos que se levanten en las fronteras chileno-argentinas que ellos se hacen «de conformidad á los tratados vigentes».

El mismo diario dice que si los chilenos suprimen la fórmula *divortio aquarum*, y los argentinos las de *las altas cumbres*, y firmar las actas de «conformidad á los tratados vigentes», hace la pregunta ¿dónde está la víctima?, é invita á la prensa opositora á contestar categóricamente.

FRASIL

Importación prohibida

RIO JANEIRO, Marzo 27—El gobierno ha expedido un decreto prohibiendo la importación del ganado argentino á este pais, en vista de haberse extendido la fiebre aftosa en el ganado de la República Argentina.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Ocupación boer de Soing-Nik—Licenciamiento de voluntarios—Avance tardio—Sobre la neutralidad portuguesa.

LONDRES, Marzo 27—Comunicaciones telegráficas enviadas por el general Buller hacen saber que el ejército boer mandado por el general Botha ha tomado posesión del paso Soing-Nik, que era el único que se encontraba libre. Las boers se ocupan de fortificar este paso para impedir el avance del ejército del Natal.

—El mariscal Roberts, en vista del éxito de sus operaciones, ha resuelto licenciar á los cuerpos voluntarios de caballeria por ser estos innecesarios.

—Comunicaciones recibidas de la ciudad de Bloemfontein, aseguran que pasará mucho tiempo antes de que se comience el avance del ejército británico hácia el territorio del Transvaal.

—Los esfuerzos del mariscal Roberts se reducen ahora á preparar la campaña y pacificar á los orangistas para segregar á estos de la contienda actual, atrayéndolos.

—El ministerio de la guerra ha recibido del cónsul inglés en Lourenço Marquez varias denuncias en contra de la neutralidad de las autoridades de esa colonia portuguesa. Dícese que los boers reciben gente, municiones y demás elementos bélicos por esa colonia, permitiendo el paso libre de tropas y pertrechos.

FRANCIA

Microbios en un rio—Fiebre tifoidea—Viruela—Monumento en Waterloo—Fallecimientos.

PARIS, Marzo 27—Del análisis químico y bactereológico hecho de las aguas del rio Vaune, afluente del Sena, han resultado contener una gran cantidad de microbios especiales, á los que se les ha dado el nombre de *clerh*, los que producen en el organismo varias enfermedades, principalmente la fiebre tifoidea.

El concejo municipal ha adoptado en consecuencia rigurosas medidas en la provision de agua.

—Durante la semana pasada se han producido 34 defunciones de fiebre tifoidea y 29 de escarlatina; los casos fatales producidos por la epidemia de la viruela han sido ocultados.

—Se está recolectando fondos para sufragar los gastos del monumento conmemorativo que se erigirá en Waterloo, en cuyos campos fué derrotado el emperador Bonaparte.

—Han fallecido el almirante Duperry y el mariscal inglés Dorardi Estwart, ambos á la avanzada edad de 76 años.

ESPAÑA

La fragata "Sarmiento"—Conversion de la deuda externa—Ilustre enfermo—Cotizacion del oro,

BARCELONA, Marzo 27—La fragata «Sarmiento» hasta hoy no ha podido salir de este puerto á causa de haberse producido un fuerte temporal, manteniendo sus fuegos encendidos para partir en la primera oportunidad.

MADRID, Marzo 27—Su magestad la reina regente, Maria Cristina, ha confirmado y promulgado la nueva ley sobre conversion y unificacion de la deuda externa, la que será puesta en práctica desde el mes entrante.

—El conocido escritor Gaspar Nuñez de Arce se encuentra gravísimo, en un estado que hace temer un desenlace fatal.

Los médicos que lo asisten desesperan de salvarlo.

—El oro se cotiza en esta capital al 30 o/o de premio.

ITALIA

Agitación politica—Prohibición—Gardenal pontificio—Universidad clausurada.

ROMA, Marzo 27—Continúa en la Cámara y en el pueblo la agitación política causada por la discusión del decreto-ley.

—El gobierno ha prohibido terminantemente á la comisión popular organizada para pedir la reforma de los estatutos en el sentido liberal, que manifiesta cual es la voluntad popular respecto de la convocación del congreso constituyente, por no no estar facultado para invocar esa voluntad.

—Su Santidad el Papa Leon XIII nombró Vicario pontificio al cardenal Respigh.

—La universidad de Nápoles ha sido clausurada por el gobierno por los desórdenes que han tenido lugar últimamente con motivo del asunto reformas del estatuto.

—El conocido literato y escritor D. Anunzio se ha declarado anarquista individual, sin ingresar por consiguiente á ninguna asociación universal anarquista.

Ecos

Trasportes de carga

FERRO-CARRIL C. NORTE

Nos place consignar en estas líneas el aumento que ha tenido el ferrocarril Central Norte en el trasporte de cargas, durante el año 1899, principalmente en frutos del país, pues hay una diferencia en favor de este año de 42.870.006 kilógramos en el peso de los trasportes.

El ferro-carril Central Norte consigue estos progresos no solo por la rapidez y seguridad que ofrece su línea, ligada ahora con los puertos de embarque del Paraná y en combinación con la línea del Ferro-carril Bs. Aires y Rosario, sinó por la atención asídua y prolijo cuidado que consagra en el desempeño de su cargo la Administración del Ferrocarril Central Norte, bajo la competente dirección del Sr. Rapelli.

Nuestro comercio ha podido comprobar ya de una manera evidente las ventajas que consigue aprovechando la línea del Central Norte con la del San Cristobal que lo empalma para unirlo á los puertos del Rosario, lo que evita trasbordos perjudiciales y demoras eternas en el despacho de cargas.

Toda la corriente comercial de las provincias del norte, se ha radicado ya por esta línea, que ofrece seguras garantías de rapidez y cuidado en el trasporte de cargas.

Es de augurarse mayor incremento en el aumento de carga para el presente año, dado el correcto servicio que hace la administración de esta línea férrea.

Precio de la carne

SU ABARATAMIENTO

Hemos sido escuchados al fin en el justo y legítimo reclamo que haciamos á los señores abastecedores sobre el precio de la carne, que es un artículo de primera necesidad en nuestro pueblo.

Las remesas de ganado engorde de campo, que se venden en el Matadero Municipal á un precio módico, permiten ya el abaratamiento en el espendio de la carne, habiendo bajado ésta á 20 centavos por kilógramo.

Antes de ahora hemos dicho, que este artículo no debia cotizarse en Salta arriba de 15 centavos por kilo, porque vivimos en plena cabaña pastoril, rodeados de fincas, estancias y montañas pobladas de ganados.

Pero resulta que nuestra Municipalidad tiene fijados tan exhorbitantes derechos sobre este ramo, que es imposible cubrirlos sin cargar con exceso la romana sobre el consumidor, que es el que paga al fin el fuerte gravámen municipal aplicado á los abastecedores.

En los mercados de Buenos Aires, Córdoba y Rosario núnca pasa de 15 centavos el precio corriente de la carne, de muy buena clase, cotizándose á 20 las piezas muy elejidas, y no hay pues razon alguna para que en Salta no rija igual precio.

Ahora que hay en la Municipalidad hombres decididos en favorecer los intereses de este pueblo, y que se darán cuenta de la pobreza y miseria que lo agobia, es llegado el caso de reducir en un tanto los gravosos derechos que pesan sobre la carne, creando otros que hieran menos las necesidades del pueblo, para evitar el desequilibrio de su presupuesto.

Es de esperarse algo en este sentido.

Esgrima universal

Mirándolo bien, en la hora actual, el mundo civilizado aparece como una vasta sala de armas, donde todos toman lecciones con el propósito de estar aptos para agredir ó defenderse, lo que augura un porvenir poco grato.

Es verdad que á causa de esta mútua y previsora preparación, mútuamente se respetan los discipulos y la concordia reina entre ellos. Cada cual saca sus cuentas de como le irá si provoca al vecino, y como sabe que es hábil en el manejo de ia tizona, no se arrienda las ganancias.

Así es la paz armada en Europa. Ganas de pelear no faltan; pero, ¿quién está seguro de vencer á su adversario? El momento puede llegar, sin embargo, de que haya que ir á Roma por todo. La prudencia puede ser provocada por la arrogancia ó el engreimiento. Cada cual piensa esto de su prójimo mas ó menos cercano y por esto sigue tomando lecciones y gastando para que su manopla ostente las herramientas mortiferas de última perfección.

Y á causa de esta preocupación nace el deseo íntimo de que alguno pelee y se experimenten en cuerpo ajeno, sin peto ni careta, las excelencias de las herramientas dichas.

Se están experimentando ahora entre ingleses y sudafricanos, y es de verse la atención que ponen los espectadores, que pueden reñir mañana, para sacar todas las ventajas posibles para su perfeccionamiento, de esta feliz ocasión.

El Tugela, el Modder River, son campos experimentales de los Krupp, los Creusot y otras marcas; ahí se puede saber lo que dan bien ó mal manejados,—lo que les falta todavia para llenar su misión destructora.

¡Con qué ansia se estará esperando por los que quieren aprender sin riesgo, que choquen dos potencias marítimas, equilibrados sus armamentos, para saber que resultados dan las últimas novedades del arte naval!

La Europa no puede apartarse de esta corriente; por eso el czar á quien se le atribuyen ahora designios en cuya realización entra la pólvora, predicó en desierto al predicar por la paz.

Pero esto bueno tiene Europa: la sensatez suficiente que evita que las naciones que la componen ensayen consigo mismas los elementos que aglomeran para dañar al vecino. No cae en esa tentación.

En cambio nosotros los centroamericanos y sudamericanos, nos apresuramos á tomar la ocasión, aun que sea por el pele, para ensayar las maravillas que fabrica el arte de matar. Estamos impacientes por probarlos en familia.

Al efecto, están anunciadas revoluciones aquí, y allá uno que otro nublado internacional. Otros campos de experimentos prácticos del progreso alcanzado por los armamentos modernos, dirán aquellos que quieren aprender.

Y estos recogen la enseñanza y los otros las pérdidas, aunque observándolo bien, en las grescas domésticas, el arte de pelear no se perfecciona. Absorbidas en las divisiones políticas del interior, ha dicho un estadista francés, abandonan su ejército y marchan á manos incapaces é indignas.

Y esa incapacidad se manifiesta, cuando la inestabilidad de algunos gobiernos sudamericanos reservan brillantes ocasiones á los que solo pelean con los extrangeros, como lo preve un militar aleman, que pone en lista junto con la China y Turquia á las fracciones americanas, mudadoras de gobiernos, á mano airada, sujetas tambien á reparto entre los fuertes y juiciosos.

Estas son amenazas en la boca y en el papel, por ahora, pero que pueden traducirse en hechos para los que no imiten á Europa, aunque se armen.

SOCIAL

SENSIBLE PÉRDIDA—Despues de una penosa enfermedad, ha dejado de existir en la madrugada de hoy la distinguida señorita Nieves Castellanos.

Acompañamos en el dolor á su atribulada familia por tan irreparable pérdida y hacemos votos por que el Todopoderoso premie las virtudes que adornaran en vida á la Sta, Castellanos.

EJERCICIOS RELIGIOSOS—Mañana deben terminar los ejercicios espirituales de hombres que tienen lugar en el local adyacente á la capilla de San José, los que han dado un magnífico resultado consiguiendo encarrilar á 24 parejas que llevaban una vida desordenada.

Por consiguiente tendremos 24 matrimonios que se efectuarán mañana en la mencionada iglesia de San José.

Casa de Gobierno

Se ha recibido un telegrama en este ministerio del comisario departamental de San Cárlos, en el cual dá cuenta que en esta localidad ha sido descubierta una reunión de cuatreros y malhechores, cuyos caudillos han sido capturados por la policía de este departamento. Al mismo tiempo el señor Comisario del mencionado departamento ha solicitado de este ministerio de gobierno la autorización requerida para hacer los gastos que ocasionen la conducción de estos caudillos á esta capital y la detención de ellos, habiéndole el Sr. gobernador contestado que se accede á su solicitud pudiendo disponesr de lo necesario para el envío de estos.

—Por el ministerio de Gobierno se ha mandado abonar al doctor Adrian F. Cornejo sus honorarios como defensor de honorarios ad-hoc en el juicio que por cobro de honorarios sigue el Dr. Juan C. Tamayo á la testamentería del Dr. Güemes en el cumplimiento del auto dictado por el Juzgado de 1ª instancia á cargo del Dr. Santiago M. Lopez.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza.

Consultas gratis para las pobres á domicilio.

Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña.

Domicilio: Calle General Alvarado, Nº 166, entre Florida y Libertad.

Salta, Febrero 16 de 1900.
70.v.ag.16.

MIGUEL LARDIES Y Cia.

Deben trasladarse próximamente á la casa de su propiedad que fué de don Faustino Alvarado frente á la don Angel Zerda y «El Progreso».

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que desde el 1º de Abril próximo, las horas de oficina de este Banco, serán de 12 m. á 4 p. m.

Salta, Marzo 21 de 1900.
132 V. Ab. 21 *El Agente*

"La Nación" "La Prensa"

Participo á los señores suscriptores á estos diarios que deseen continuar con esta, renoven la suscripción hasta el 31 del presente.

La falta de renovación se entenderá que no quieren continuar como suscritores.

EL AGENTE.

Marzo 23 de 1900. V.Mz.31.

El talento y la riqueza

Los ricos tienen aduladores, los sabios admiradores.

—

Un aumento de riquezas materiales trae un acrecentamiento de goces; un aumento de ilustracion no siempre produce un acrecentamiento de satisfacciones.

—

Siempre ha envidiado mas el sabio al rico que el rico al sabio.

—

No creo que sea lo mejor el bruto que solo se cuida de hacer dinero, ni creo, tampoco, que deba merecer nuestra preferencia el abstraerse en las epeculaciones literarias, sin cuidarse de formar un peculio que asegure la existencia. La felicidad relativa a que es posible aspirar, debe hallarse á igual distancia de cada uno de estos dos extremos.

—

El fanatismo por la gloria, sin un gran talento y una gran perseverancia, es el mayor y mas infecundo de todos los martirios.

—

Hacer literatura en los pueblos jóvenes y materializados, es poner guantes blancos al que viste chiripá y bota de potro.

—

El vulgo fantasea admirablemente sobre la utilidad y empleo de la riqueza, pero no alcanza á comprender la verdadera importancia de la sabiduría. De ahí que para la generalidad ser rico es mas que ser sábio.

—

La economia, el trabajo y la constancia son los tres principales factores de la prosperidad material. La inteligencia solo ocupa el cuarto lugar.

—

Menos ostentación, mas modestia y la lucha por la vida quedará reducida á la mitad del trabajo, á la mitad de los esfuerzos, á la mitad de los disgustos y sinsabores.

§ X.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

CÁMARA DE JUSTICIA—En la causa criminal que se sigue á Tiburcio Lopez por heridas inferidas á Francisco Alvarado, se ha dictado el siguiente decreto: En mérito de la votacion de que instruye el precedente acuerdo, los fundamentos en él expuestos y los concordantes de la sentencia consultada de fecha 6 de Diciembre del año 1899, se condena al procesado Lazarte á sufrir la pena de un año de prisión, que se contará desde el 14 de Junio de este año con descuento del tiempo sufrido, con costas, daños y perjuicios.

JUZGADO DEL DR. TORINO—En el juicio de reivindicabión que sigue Salustiano Figueroa contra José M. Gutierrez, se ha dictado autos para sentencia.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Ríos.

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

—En la demanda entablada por Rodolfo Salas como cesionario de Pedro Agüero contra el Pbro. J. M. Inojosa, por cobro de pesos, se ha declarado nula la sentencia recurrida y de acuerdo con lo dispuesto en la última parte del art. 250 del Código de procedimiento C. y Comercial, pase para su conocimiento y resolución al Juez que corresponda.

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—En el juicio ordinario seguido por el Dr. Guillermo Martinez contra Victor M. Lagar se ha mandado dar traslado de la demanda á la parte demandada por el término de ley.

—En el juicio ejecutivo seguido por D. Vicente Perotti contra N. N., se ha decretado el comparendo del demandado á objeto de absorver posesiones bajo apercibimiento, señalándose el dia 29 del corriente para que tenga lugar la audiencia respectiva.

—Se ha dado vista á los interesados por tres dias, del cobro de honorarios que hace el Dr. José H. Tedin, por asistencia médica al extinto Manuel Saravia.

—En la ejecución seguida por D. Pedro José Niño, como cesionario de Francisco Matos, se ha mandado vender en remate público, sin base, de las fincas «Chivilmes» y «Tipal», por el martillero Sr Gerardo B. Sanchez, señalándose para que tenga lugar ese acto el dia 30 del corriente prévia publicación de edictos.

—Se ha nombrado depositaria y administradora de los bienes de la testamentaria de D. Pio Berasaluce á la esposa de éste, Sra. Virginia Martinez de Berasaluce.

—Se declaró abierto el juicio testamentario de D. Felipe Navarro y se manda citar por edictos á los que se crean con derecho en la sucesión por el término de 30 dias.

Municipales

INSPECCIÓN—Desde el viernes de la semana próxima pasada se ha puesto en práctica la inspección municipal en varias casas ubicadas en los alrededores de la estación del ferro-carril, habiéndose encontrado en algunas de ellas gran cantidad de chanchos y otros animales que producen las inmundicias consiguientes, habiéndose ordenado á sus habitantes pongan inmediatamente en estado de higiene sus propiedades, si no quieren obligar á la Municipalidad á proceder segun manda la ley.

—Los comisarios siguen ocupándose en hacer la inspección de varios casas que se encontraban en malas condiciones de higiene.

TRABAJOS—Los presos sacados del Dpto. de Policia para hacer la limpieza en las calles Boulevard Belgrano y otras, son en número de 25 arrestados, y en la escavación de la Zanja del Boulevard se encuentran trabajando 15 individuos penados.

EXTRACCIÓN DE BASURAS Y AGUAS SERVIDAS—Este servicio se está efectuando con los carros municipales de la manera siguiente: La extracción de basuras es hecha con 10 carros que se ocupan de levantar la basura que se saca de los edificios y el servicio de aguas servidas con seis carros.

ABUSOS—Hemos tenido lugar de ver que varias personas que se ocupan de negociar sus articulos en las calles de nuestra ciudad, apesar de haber pagado su boleto para penetrar en las calles, son multadas indebidamente, por el motivo de que varios de esos vendedores pagan su entrada para entregar sus especies en casas determinadas, y muchas veces no pueden hacerlo por que las hallan cerradas ú otra causa y se ven obligados á menudear, y en lugar de cobrárseles el derecho de ambulancia, que es de 15 centavos por carga, son multados con el doble de lo que les corresponde pagar.

Llamamos la atención de la persona encargada del cobro de estos impuestos, para que reprima estos abusos.

LECHE AGUADA—Con excepción de algunos, los lecheros están haciendo de las suyas, bautizando de lo lindo la leche con agua de los rios Arenales y Aris, con descontento y perjuicio de los consumidores.

La Municipalidad debiera sorprender de cuando en cuando á estos vividores, tomándoles los tarros y haciendo analizar la leche.

Policiales

ENTRADAS—Poco movimiento se nota en el departamento central de policia. Hasta las 11 a. m. del dia de hoy solo habian ingresado 6 individuos por desórden, 1 por ebriedad y 2 por indagacion.

Registro civil

MATRIMONIOS—Los efectuados por esta oficina en las últimas 24 horas trascurridas son las siguientes: Manuel Tarifa, de 24 años, argentino, labrador, domiciliado en la Quesera, con Daniela Silvestre, de 18 años, argentina, lavandera, domiciliada en las Higuerillas.

Fidel Diaz, de 22 años, argentino, labrador, domiciliado en Cerrillos, con Clara Onionte, de 20 años, argentina, domiciliada en las Juntas, departamento de la capital.

Pedro Chocobar, de 26 años, argentino, labrador, domiciliado en el Aibal, con Delicia Guaymás, de 17 años, argentina, domiciliada en el Aibal.

Alejandro Silvestre, de 30 años, boliviano, labrador, domicilado en las Higuerillas, con Marta Delgado, de 22 años, argentina, domiciliada en la Lagunilla.

Luis Medeiros, de 22 años, argentino, zapatero, domiciliado en la calle Victoria Nº 126, con María Gomez, de 22 años, argentina, costurera, domiciliada en la calle Victoria Nº 123.

Justo Romero, de 22 años, argentino, jornalero, domiciliado en la calle Jujuy al llegar al rio Arias, con Dolores Vega, de 29 años, argentina, planchadora, domiciliada en la calle Jujuy al llegar al rio de Arias.

DEFUNCIONES—Las ocurridas en esta ciudad últimamente son las siguientes:

Cristobal Chocobar, de 45 años de edad, viudo, argentino, en la Ciénega, sin asistencia médica.

Arturo Caro, de 8 meses de edad, argentino, calle Bs. Aires entre Corrientes y Mendoza, con asistencia médica.

Luisa Pereyra, de 18 años de edad, soltera, argentina, sirvienta, en el hospital.

Jacinta Robles, de 80 años de edad, viuda, argentina, calle Boulevard Belgrano entre Arenales y Gorriti con asistencia médica.

Dorila Chaves, de 25 años de edad, argentina, casada, en el hospital.

Julia Corro, de 2 años de edad, argentina, en la Ciénega, con asistencia médica.

Dolores Bustos, de 62 años de edad, viuda, argentina, cocinera, calle General Güemes entre 11 de Septiembre y Jujuy.

Dolores Herrera, de 3 años de edad, argentina, en la Lagunilla, sin asistencia médida.

NACIMIENTOS—Los ocurridos en las ultimas 24 horas son las siguientes: Hombres 2, Mujeres 1.

Noticias

Episodio de la revolución entrerriana—El general Sócrates Anaya, dice un telegrama del Paraná, que salió de esta ciudad con un cuerpo de mas de 6.00 hombres bien armados para desalojar á los revolucionarios que se habian apoderado de Victoria, ha sido completamente derrotado y puesto en fuga dejando en el campo del combate gran numero de heridos y prisioneros.

Esta derrota inferida, por un simple ciudadano como lo es el Dr. Hernandez, es objeto de comentarios por su situacion ridícula y deprimente para sus entorchados

Es por esto que Winter ha ordenado su arresto.

Exterminio de los mosquitos—Un médico ha descubierto últimamente un sistema que sirve para destruir los mosquitos, y que es tan sencillo y tan barato que merece ser ensayado.

Consiste en echar permanganato de potaza en los pantanos que sirven de criaderos para esta plaga. Está probado que estos insectos tardan solo dos horas y media en desarrollarse ó pasar del estado de larva incroscópica á la de adulto sangriento y ponzoñoso; pero el contacto con el permangato basta para destruirlos.

El método más eficaz para usar el permanganato consiste en exparcir una pequeña cantidad de los cristales en los pantanos: con lo cual se detiene en seguida la produccion de gérmenes de mosquitos.

Sistema de amansar potros—Con motivo de la guerra anglo-boer, Inglaterra ha tenido que ocurrir á Sud America para adquirir la caballada necesaria para su ejército.

La adquisicion se hizo de caballada nueva, potros en su mayoría. Imposible era formar un ejército de caballeria con ese elemento, sin preparacion, porque los caballos no se amoldaban á la colocacion que se les imponia en las filas, derribando además á los jinetes, que naturalmente no atienen la facilidades de nuetros soldados.

Una resoluccion, adoptada por varios jefes, que se encotraban en campaña, obvió las dificultades que ofrecian la indocilidad de los potros.

Se dispuso el ensayo de este sistema: Un par de anteojos azules *subidos* se colocó á cada potro y el resultado fué espléndido. Los potros en estas condiciones, quedaron domesticados y en consecuencia perfectamente habilitados para ingresar en las filas.

Nuestros hombres de campo, pueden ensayar con poco gasto eso, y evitar los muchos estropeos, que sufren los animales y tambien los jinetes.

Despues de probar con todo—Es cuando más se agradece la superioridad del DIGESTIVO MOJARRIETA, que trae grabado en cada hostia su nombre; cuya eficacia gastro-intestinal incomparable, además de aliviar con rapidez, es la única verdadera radical y confirmada universalmente para curar por completo el estómago. Ind.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

—POR—

MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Miguel Lardies y Cia.
SALTA.

Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda. 91—Ind.

AVISOS

UNIÓN CICLISTA

Se llama á licitación por el término de 8 dias para la administración del Velódromo de la Unión Ciclista. El pliego de condición se encuentra en la casa del vice-Presidente: Libertad 206 á disposición de los interesados.—EL SECRETARIO.

OTRO

Habiéndose pasado el tiempo de la lluvia, queda el Velódromo nuevamente librado al servicio.—EL SECRETARIO.—Salta, Marzo 20 de 1900. 142.v.Mz.28.

LICITACIÓN
MUNICIPALIDAD DE CHICOANA

Por disposición de la Comisión Municipal de Chicoana se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para la construcción de un alambrado que rodeé la manzana de terreno destinado para cementerio y de una parte de edificio en las condiciones siguientes:

1º El alambrado será colocado de manera que encierre tres costados integros de la manzana y las extremidades del cuarto, dejando un espacio de veinte y dos metros de claro; con postes de madera dura, á distancia de dos metros uno de otro y de igual altura á flor de tierra yendo enterrados un metro; el alambrado llevará diez alambres, siendo tres de ellos de puas.

2º El claro del alambrado será ocupado por un cuerpo de edificio de veinte métros de largo, con dos habitaciones estremas, de cinco metros de largo por cuatro de ancho, de paredes de adobes con cimientos de cal y piedra, de setenta y cinco centimetros bajo de tierra y medio metro fuera de ella.

Entre ambas habitaciones mediará una galeria de arcos con pilares de material con el techo de tejuela y cubierto de teja de 1ª clase lo mismo que las dos habitaciones.

La construcción deberá llevar un gran porton al medio que conduzca al interior del Cementerio, dos puertas en las habitaciones que den bajo el corredor y dos ventanas en las mismas que miren a frente del edificio.

Por mas detalles ocurrir á la Secretaria de la Comisión.

Chicoana, Marzo 20 de 1900.
El Secretario
148 v. Ab. 27.

Se arrienda DESDE EL 1º. DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomás Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio, al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900.—149.v.Ab.10.

Atención PREVENGO A TODOS mis dendores morosos que si hasta el 30 del corriente no se apersonan á mi domicilio á pagar sus cuentas que por suministro de carne tienen pendientes con el suscrito, me veré en el caso de llamarlos por sus nombres, para que el público los conozca y tome nota de tan buenas fichas.—MÁXIMO BORDO.—Salta, Marzo 9 de 1900. 107.v.Ab.10.

Aguas minerales
LEGÍTIMAS Y ESTERILIZADAS
del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.
Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.
Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.
Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.
Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.
Agentes generales en Salta: señores URRESTARAZU Y CIA.
1003—P. PALAU y Compañia.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca
Guanaco, La Rosa y Mirlo
Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.
Únicos introductores en la Repùblica Argentina:
Quer & Orbeta
90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ.*

Fotografía Artística
DE
FERNANDO STREICH
-TUCUMÁN-
EN SALTA EN CASA DE LA SEÑORA MERCEDES E. DE LÓPEZ CALLE BUENOS AIRES—PLAZA «9 DE JULIO»
Fernando Streich, invita al distinguido público de Salta visitar la exposición de sus trabajos de fotografía en el local arriba indicado, poniéndose desde la fecha al servicio de los que quieran honrarle con sus pedidos.
NOTA—Se hace retratos de todos tamaños hasta de 2 metros
Se trabaja en dias nublados y de sol. siendo los dias nublados preferidos
PRECIOS MÓDICOS.
LA PERMANENCIA SERÁ POR POCO TIEMPO!
105— vA b.9.

MOLINO CÉRES
Harina 0 — Harina 1ª.
Semita, Afrechillo, Afrecho.
Por pedidos dirigirse á ENRIQUE THWAÍTES.
ESTACIÓN CÉRES—F. C. B. A. y R.
Provincia de Santa-Fé.
144—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

1422

Perjudicar se á sí mismo SERÍA

DE NO ACUDIR AL ACREDITADO ALMACEN DE SANTIAGO SALINAS

Calle Bnos. Aires esq. Gral. Alvarado

Para surtirse, quien á precios más baratos que nadie ofrece un gran surtido de artículos de inmejorable calidad.

Teniendo actualmente un espléndido surtido en copas de cristal, jarras, botellones, aceiteras, tambien en porcelanas, loza piedra y lozas existen lindos juegos para mesa, juegos de té, platos, jarras, juegos de lavadores, bonitos gustos, en tazas para leche, chocolate, té y café, en enlozados, ollas, cacerolas, platos, espumaderas grandes, juegos lavapiés lindos gustos; tambien cuenta con un gran surtido de ferreteria, y vende tijeras Solingen, á precios muy reducidos lo mismo que cortaplumas de la misma fábrica y diferentes gustos.

En conservas tiene un buen surtido de buenas marcas, en licores todos analizados, y es vendedor de los famosos chocolates, café y cacao marca «Aguila»; vende los frutos del Molino Reimundin á iguales precios que en el mismo Molino y no le faltan los artículos de primera necesidad como ser descarozados, pelones, arroz varias clases, vinos, alcoholes, pasto seco, fideos, cominos, pimienta, harina, porotos, cerveza helada y un buen surtido de talabarteria, papelería y confitería, etc, etc.

Visitar la casa para convencerse

92.Mz.31

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería. cochería carrosería, menage, bazár, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de púas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitrán—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tees «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realizacion de su inmenso surtido de mercaderias á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS
SOCIEDAD ANONIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

ANTONIO ALVAREZ

CASA INTRODUCTORA

Tienda, almacen, mercería

ESPECIALIDAD en tejidos de **VICUÑA**, de lana, en ropa confeccionada y en calzado.

GUSTOS SELECTOS en telas para vestidos.

Semanalmente se renueva el surtido.

PRECIOS MÓDICOS

93—Ind. LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS

Calle General Alvarado Núm. 168 — entre Libertad y Florida

Esta casa instalada en los primeros dias de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

63—Ind.

Precio de la carne AVISO AL público y á mi clientela en particular, que desde el 1º de Marzo vendo el kilo de carne á **veinte centavos** de ganado invernado.—MÁXIMO BOEDO.—Marzo 9 de 1900. 106.Ab.10.

Juzgado de paz núm. 3 El suscrito avisa al público que la Oficina del Juzgado número 3, á su cargo, que comprende el radio: por el Norte calle General Alvarado, Sud Rio de Arias, Este hasta el cerro San Bernardo, y Oeste calle Libertad, ha designado las horas de oficina de 9 a. m. á 4 p. m. en su domicilio calle Córdoba número 58, entre General Alvarado y Entre-Rios. —*Mariano Ulloa*, J. de P. 111vAb12.

Se alquila EN LA CASA CALLE General Alvarado, entre Libertad y Florida, donde se ha trasladado recientemente la sastrería de D. Gabriel Cano, se alquila por precio módico un cómodo departamento, compuesto de ocho habitaciones, cuatro empapeladas y las otras en perfectas condiciones de aseo, con tres patios, pozo con bomba y demás comodidades necesarias para la conveniente instalación de una familia. Para tratar ocúrrase á la calle Buenos Aires Núm. 110. 147.v.Ab.10.

Licitación POR RESOLUCION DEL Consejo General de Educación llámase á licitación para la refacción de dos casas-escuelas de propiedad de éste, ubicadas la una en el pueblo de Cafayate y la otra en esta ciudad.

Las especificaciones y datos correspondientes los hallarán los interesados en la Inspección General de Escuelas.

Las propuestas podrán ser presentadas hasta el 10 del entrante mes de Abril. 130.v.Ab.10. *El Secretario.*

Se necesita UN REPARTIDOR DE fideos que sepa manejar la jardinera y que sea honrado.—Un muchacho y una cocinera, mujer séria, con cama es preferible. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Fideleria «La Salteña» calle 20 de Febrero, entre Corrientes y Mendoza.—*Federico C. Waile.*—Salta, Marzo 13[1900.—117.Ab.14.

Aviso de la Receptoria GENERAL — CONTRIBUCION TERRITORIAL.—Se avisa al público que el plazo fijado para el pago de la contribución territorial de la Capital, por el presente año está fijado hasta el 31 del corriente.

El contribuyente que no verificare el pago hasta la fecha indicada, se le cobrará la multa respectiva.—Salta, Marzo 6 de 1900.—*El Receptor General.*—103.Mz.31

Importantes propiedades en venta

Pertenecientes á la testamentaria del Sr. Jacobo Peñalva

FINCAS EN CAFAYATE—«El Tránsito», «La Banda», «San Miguel», «La Arboleda», Acciones y derechos en la finca «El Cármen» y una casa en el pueblo de Cafayate.

PROPIEDADES EN SALTA—Una casa calle Libertad ocupada por el Hotel del Aguila, dos quintas en la calle Caseros, llamadas de «Zorrilla» y de «Sosa»; un sitio en la calle 20 de Febrero esquina Santiago del Estero.

Por informes, sobre extensión, límites, condiciones de las fincas, producción, condiciones de venta etc. etc., ocurrir al Escritorio del Sr. Emeterio Huerta calle Victoria Núm.

La Comisión Administradora.

116.Ab.14.

Aviso SE ALQUILA UNA CASA CON cinco habitaciones y demás comodidades, en perfecto estado de aseo; el interesado ocurra á casa del suscrito Liber..d 56.—RAFAEL DEL CARLO.—76Ind.

Se alquila- LA CASA QUE OCUpa la «Peluquería Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.

Para tratar verse con su dueño el Sr. José Gomez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 126.v.Ab.17.

Casa en venta- SE VENDE UNA casa cómoda de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros Nº 389.

Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

Aviso Municipal SE PREVIEne á los interesados que despues del 30 de Marzo corriente, se cobrarán las patentes con la multa correspondiente.—Marzo 23 de 1900.—EL INTENDENTE. 141.Ab.10.

Peones SE CONCHABAN PEONES y mujeres para cosechar tabaco. Para tratar, calle Libertad Nº. 191. —MAXIMIO VEGA. 137.v.Ab.22.

Representante SE NECESITA que sea comerciante establecido, para confiarle la reventa de unos artículos de fácil colocación y de utilidad. Escribir á J. F. Pasino: Venezuela 1875—Buenos Aires.—136.Mz.31.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condicnes del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o/o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

¡ATENCION

SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc. etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

RIZOLINA ARGENTINA

maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las horquillas.

La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.

Pídase en todas las Perfumerías, Farmacias, Droguerías etc., etc., y en la casa concesionaria:

LA ACTIVIDAD
de J. F. PASINO
1875—VENEZUELA—1875
BUENOS AIRES

109.Ab.10.

por Juan E. Velarde

Nº. hipº 32[2163 Série B.

El dia veinte y uno de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en esta ciudad en la calle 20 de Febrero entre las de Caseros y General Alvarado, con una superficie de 234 metros cuadrados proximamente. Contiene seis habitaciones, zaguan, dos patios, cocina, letrina y demás dependencias.

Limites: Norte, propiedad de D. Mariano Alisedo; Sud y Poniente, propiedad de Dª Juana Torino, y Este, la calle 20 de Febrero.

Base de venta: $ 2.629-902. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000 en Serie B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2.415-752 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.415-752 hasta el precio de compra. El servicio de hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 21 de Marzo de 1900. 133.v.Ab.21.

por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipt. 30[2166 Série B

El dia veinte y cuatro de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicado en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba (suburbios de esta ciudad), con una superficie total de 4218 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte.

Limites: Norte, calle Corrientes; Sud, calle Mendoza; Este, calle Córdoba y Oeste, propiedad de José Pipino.

Base de venta: $ 2.000.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 2.000, reducida hoy á $ 1.610-501 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 1.610-501 hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.500, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Marzo de 1900. 143.Ab.24.

por Pablo Saravia

Núm. hip. 241[11297 Série F

El dia diez y nueve de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca viti-vinícola y de agricultura denominada «La Banda» ubicada en el departamento de Cafayate, á inmediaciones del pueblo del mismo nombre (Valles Calchaquies), con una superficie de 172 hectáreas, 2349 metros cuadrados, segun el plano de referencia, ó lo más ó menos que resulte. Poseé 29 hectáreas de viñedos frutales con encatrados la mayor parte de madera y el resto de alambre, como tambien alfalfares y otros cultivos. El establecimiento vinícola consta de cinco salones para bodegas, dos lagares, carpintería, tonelería y corral para animales. Existe una cómoda casa para familia con doce habitaciones, cocina, granero, zaguanes, pátios rodeados de galerías y demás dependencias. Los cercos que rodean la finca, como los de las viñas y rastrojos, son de rama, tiene agua suficiente para la irrigación, la finca poseé veinte arrenderos más ó menos. Existen como dos mil álamos, sirviendo su madera para construcciones y encatrados.

Limites: Norte, «El Sanjón»; Sud, el rio «Chuscha»; Este, el camino Nacional que vá de esta Capital á Cafayate, y Oeste, la confluencia de los rios «Chuscha» y «Sanjón».

Base de venta: $ 66.501-964. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 55.000 en série F, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 52.148-664 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 52.148-664 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 55.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 19 de Marzo de 1900. 128—v.Ab.19.

por José D. Soliverez

Nº hip. 16[1479 Série A.

El dia diez y siete de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una finca ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de catorce hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella alfalfada y cerrada con cercos de alambre con sus respectivas divisiones en cada rastrojo. Tiene agua por turno para la irrigación. Poseé una casa sobre el camino nacional con cuatro habitaciones, dos corredores, cosina, tabique de baño, corral y demas comodidades, siendo su construcción de material crudo con pisos de baldosas y techos de teja y tejuela. Limita: Norte, la finca denominada «Curtiembre de Uriburu»; Sud, propiedad de D. Wenceslao Lobo; Este, el camino nacional de Salta á Cerrillos y Oeste propiedad de los señores Güemes.

Base de venta: $ 3.536-236. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 4.000 en Série A, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 3.162-946 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 3.162-946 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 4.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Marzo de 1900. 124.v.Ab.17.

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 79[3559 Série C

El dia veinte de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la hermosa y cómoda casa de construcción moderna ubicada en esta ciudad en la calle Libertad entre las de General Güemes y Santiago del Estero, con superficie general de 1224 metros cuadrados próximamente. Poseé dos pátios, conteniendo en el primero seis habitaciones con piso de madera y galeria con pilares de fierro; en el segundo, despensa, cuartos para sirvientas y para baño y galerias con columnas de material, existiendo en el fondo del edificio, cocina, pozo, letrina y corral á propósito para formar huerta.

Limites: Norte, propiedad de D. Rosendo Bávio; Sud, propiedad de D. Napoleon Peña; Este, propiedad de D. Bernardo Peña y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 6.123-901.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 7.000 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 5.619-211 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 5.619-211 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 7.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Marzo de 1900. 129.v.Ab.20.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hip. 96[4943 Série D

El dia seis de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «San Roque» ubicada en el departamento de Campo-Santo, con una superficie de 2.500 á 3.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte; siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña-azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Poseé tres huertas de naranjos, chirimoyos, limas, limones, guayabas, etc., como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, pátio, canchón y demás comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Gumersinda Figueroa y parte de «Betania»; Oeste, con la misma finca de «Betania»; Sud, con el camino que vá de Campo-Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al «Bordo».

Base de venta: $ 23.768-778.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20.692-448 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 20.692-448 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 6 de Marzo de 1900. 100v.A.6

Por Josè D. Soliverez

DERECHOS Y ACCIONES EN UNA FINCA EN EL DEPARTAMENTO DE GUACHIPAS

El **dia 28 del corriente** en el local calle Florida, entre Victoria y Caseros donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base reducida y al contado los derechos y acciones que correspondan á D. Francisco Llanes en la finca «Alemania» ó «Abra» como heredero de su esposa Filomena Apaza de Llanes.

Dicha finca está en el Departamento de Guachipas.

Base de venta: QUINIENTOS pesos m/n.

El remate se practicará de conformidad al siguiente:

EDICTO—En el juicio seguido por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Marzo 9 de 1900.—Procedase nuevamente á la venta en remate público por el mismo martillero, de los derechos y acciones correspondientes al deudor en el bien raiz embargado con la reducción del 25 °/o de la base de venta anterior, prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente señalándose el dia 28 del presente para que tenga lugar el remate.—TORINO—Ante mi: E. Guibert —Salta, Marzo 12 de 1900.—Ernesto Guibert. 123.v.Mz.28.

por Juan E. Velarde

DERECHOS Y ACCIONES

EN UNA LINDA CASA UBICADA EN EL CENTRO DEL PINTORESCO PUEBLO EE CERRILLOS

TESTAMENTARIA PLÁCIDA HOYOS

JUDICIAL—**El dia 2 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria núm 164, donde estará mi bandera de remate procederé á vender, con la base de DOS MIL QUINIENTOS pesos, los derechos y acciones que pooeé la testamentaria de Dª. Plácida Hoyos, en una hermosa casa ubicada en el pueblo de Cerrillos, cuyos limites son: al Norte, propiedad de las señoritas Torres; al Sud, con un sitio de la misma testamentaria; al Naciente, con terrenos del señor Fuenteseca; y al Oeste, con la calle pública del pueblo. La casa es de construcción moderna; tiene cinco habitaciones, un zaguan, patio enlajado etc. El frente es de material cocido, techos de teja y tejuela. Los derechos y acciones consisten en las cinco sextas partes; pertenece la otra sexta parte al señor Casiano Hoyos.

Autoriza esta venta el decreto siguiente: —Salta, Marzo 19 de 1900.—De comun acuerdo de partes procédase á la venta en remate público de los derechos y acciones que la sucesión de Dª. Plácida Hoyos tiene en una casa ubicada en el pueblo de Cerrillos, en común con D. Casiano, con la base de su tasación, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 2 de Abril próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos, al lugar donde está ubicado el inmueble cuyos derechos y acciones se rematan. Y no estando conformes en el nombramiento de martillero y propuesto las partes uno distinto cada una, nómbrase al señor Juan E. Velarde para que verifique el remate mencionado. Repóngase el sello.—TORINO —Ante mi: *David Gudiño.*

Por mas datos al martillero

132.v.Ab.2. JUAN E. VELARDE.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Por Juan E. Velarde

Terreno en Seclantás, departamento de Molinos

CON 600 PESOS DE BASE

JUDICIAL.—El dia **lúnes 2 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender un terreno ubicado en el lugar denominado «Seclantás adentro» jurisdicción del departamento de Molinos, que tiene una extensión de 200 metros de largo por 60 de ancho, con un martillo á la parte sud, de 64 metros de ancho, por 101 de largo. Limita el primero, al Norte, con el rio de la quebrada de Seclantás; al Sud, con el martillo mencionado y el tapial divisorio de don Mariano Escobar; al Poniente con terrenos de don Justiniano Gallegos y al Naciente con terrenos de doña Simona Mendoza de Loaiza—El martillo limita: al Norte, con el terreno arriba espresado; al Sud con el tapial divisorio de don Mariano Escobar; al Naciente con terrenos de este mismo señor Escobar y al Poniente con terrenos de don Justiniano Gallegos—Tiene agua por turno del rio que baja del Brealito y está cercado con tapia y rama, en regular estado. Ha sido tasado en $ 900—y se hará la venta con la base de **seiscientos pesos**—La enajenación de este inmueble está autorizada por el decreto siguiente, recaido en la ejecución Dávalos Isasmendi contra Isidro Mendoza.

Salta, Marzo 12 de 1900—A mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 473 del Código de Procedimiento en material Civil y Comercial, autorízase la venta en remate público por el martillero don Juan E. Velarde, del bien inmueble embargado en esta ejecución. Señálase el dia 2 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese este edicto en los diarios El Cívico y «Sarmiento».—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente. Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: *R. Lopez.*

Por mas datos, al martillsro **Juan E. Velarde.** 120vAb1

Por Juan E. Velarde

NOTABLE REMATE

DOS VALIOSAS FINCAS EN CAFAYATE

SAN FRANCISCO y LA FLORIDA

Con 20 hectáreas, mas ó menos, de espléndidos viñedos frutales. Cuatro bodegas. Tres lagares. Pipas. Pipones. Huertas de árboles frutales. Alfalfares. Rastrojos para sembradios. Montes con abundante leña y maderas. Dos espléndidas casas. Útiles para bodega, etc. etc.—Con base de 70.000 pesos.

¡ATENCIÓN CAPITALISTAS!!

La adquisición de estas fincas puede ofreceros un brillante negocio.

JUDICIAL.—En el local calle Victoria Núm. 164 (Plaza 9 de Julio), donde estará mi bandera de remate, efectuaré la venta á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino se ha de vender en remate público y al contado por el Martillero D. Juan E. Velarde las hermosas propiedades denominadas «La Florida» y «San Francisco» ubicadas en el Departamento de Cafayate, Partido de Lorohuasi, **el dia 5 de Abril** próximo á **horas 3 p. m.,** bajo la base de las dos terceras partes de ciento cinco mil pesos m/n. que han sido tasadas y cuyos limites de cada una de ellas son como siguen: *Finca "La Florida"*: Al Norte, el callejon nacional y las fincas de D. Juan Antonio Azcárate y de D. Jacobo Peñalva; al Poniente, con los señores Ahumada Hermanos y la finca conocida por de José Francisco Plaza; al Naciente, con un camino vecinal y con la finca denominada «San Francisco» y de las mismas propiedades; al Sud, con el Rio Seco y propiedad de D. Leonides de Peñalva.

Finca "San Francisco": Al Poniente, con el callejon vecinal que divide con la finca «La Florida»; al Naciente, con el camino nacional y rio de Santa María; al Norte, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, Dª. Cármen Diaz de Frias y D. Navor L. Frias; al Sud, con el Rio Seco, propiedad de D. Leonides de Peñalva y el monte de los señores Ahumada Hermanos.

NOTA—Se advierte que esta venta tiene lugar en virtud de ejecución que sigue el señor Salomon Michel contra los señores Dr. Francisco R. Niño, D. Francisco J. Azcárate y José Francisco Plaza y las esposas de estos dos últimos y que las propiedades referidas reconocen un crédito hipotecario en primer término á favor del Banco Provincial de Salta por valor de diez y nueve mil trescientos noventa y dos pesos m/n. ($ 19.392.00).

Por mayores datos ocurran al Martillero nombrado.—Salta, Marzo 13 de 1900.—*Ernesto Guibert*, Secretario. 119.Ab.5.

Por Juan E. Velarde

UN LINDO TERRENITO

En Chicoana

BIEN SITUADO—BARATÍSIMO

CON BASE DE $ 85

Judicial.—**El dia 5 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en punto en el local calle Victoria Nº. 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender por órden del señor Juez de Paz del departamento de Chicoaña D. José Maria Caro, un precioso terrenito ubicado en el partido del Tipal, con derecho al agua para su riego. Mide 48 metros de frente por 315 de fondo, ó sean 15.120 metros cuadrados. Limita: al Naciente, con terrenos de Santiago y Luisa Rojas, al Poniente, con propiedad de Camila Gutierrez; al Norte, propiedad de Maria Romero de Moya, y al Sud, con propiedad de la familia Zuviria. Ha sido tasado en $ 170.—**Base** para la venta $ 85.

Por mas datos al martillero

138.v.Ab.5. Juan E. Velarde.

por Gerardo B. Sauchez

Dos propiedades en el Departamento de Chicoana, denominadas "Chivilmes" y "Tipal"

¡SIN BASE!

Judicial.—El dia **20 de Abril** próximo á horas 10 a. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en pública subasta y al contado de las propiedades arriba expresadas.

La primera consta de 215 varas de Sud á Norte por 150 varas de Este á Oeste.

La segunda, mide 200 metros de Norte á Sud, por 180 metros de Este á Oeste.

Esta venta efectuaré de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 26 de 1900—Siendo exacto lo aseverado en el precedente escrito, autorízase la venta en remate público, sin base, de los bienes inmuebles denominados «Chivilmes» y «Tipal» por el martillero Sr. Gerardo B. Sanchez.—Señálase el dia 20 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «El Argentino» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondientes.—Lopez—Ante mi: *R. López.*»

Por mas datos pueden ocurrir los interesados al escritorio del martillero

Gerardo B. Sanchez.

Salta, Marzo 26 de 1900. 145.v.Ab.19

Por Pablo Saravia

SIN BASE Y AL CONTADO

El **dia 11 de Abril** próximo, horas 2 p. m. en el local calle Victoria Nº 146 donde estará la bandera, procederé al remate de un Tilbury en buen estado de dos ruedas.

El Tilvury estará á la vista de los interesados el dia del remate. El depositario es el Sr. Angel I. Oliyera quien dará mayores datos.

El remate se efectuará por orden del Sr. Intendente Municipal, por ejecucion que sigue el Sr. D. Rafael del Cario contra D. Benito Aramburú, por cobro de derechos de patentes. 146 v. Ab. 11

Por Pablo Saravia

El dia **29 del corriente** horas 2 p. m. venderé en público remate, en el local calle Victoria número 146, los siguientes animales, sin base y dinero de contado: 13 vacas con cria, 7 id. sin cria, 3 toros de dos años y un caballo en regular estado.

Este ganado está en el Rosario de la Frontera, perteneciente á la hijuela de deudas y gastos en el juicio testamentario de don Gabriel Nuñez.

Acto contínuo procederé al remate de una propiedad perteneciente á la misma sucesion, denominada «Fuente de Plata», ubicada en el Rosario de la Frontera.

Base de venta: 2,333 pesos, que son las dos terceras partes de su tasacion.

El remate se efectuará por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor A. Tor'no. 113vMzo28

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Setiembre de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Anillos oro liso: 4460, 4466. Reloj oro: 4514. Un par aros de perlas: 4298. Monedas plata: 3716, 4067, 4444, 4527, 4611 y un tirador con monedas 4426. Chicote chapado: 4119, Bombillas plata: 3694, 3783, 4109, 4124, 4340, 4442, 4467. Mates chapados: 3765, 4118, 4476, 4530. Cuchara plata: 3824. Máquina de coser: 4356. Rewolvers: 3981, 4020, 4490. Colchas velenistas: 4177, 4209. Ponchos pullos: 3924, 4348, 4590, 4614. Chalin vicuña: 3533 id un poncho tienda 4268. Cortes para vestido: 4300, 4600. Silla para mujer: 4230.

118.v.Mz.30.

Edictos

Salta, Marzo 22 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias y de acuerdo con los dictámenes que anteceden, declárase abierto el juicio sucesorio del Sr. Pio Berasaluce. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios «El Argentino» y El Cívico á todos los que se consideren con derechos en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á los interesados á la junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á los efectos del Art. 602 del C. de P. C. y C.—Santiago M. López.—Ante mi: *Ramón López*, Strio.—Lo que se hace saber por el presente edicto á todos los interesados á los fines de ley.—*Ramón López*, Secretario. 139.v.Ab.23.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Francisca Cabrera para que en el término de 30 dias se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 22 de 1900.—*Ramón López*, Strio. 140.v.Ab.23.

Salta, Marzo 20 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias de autos y ñe acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo civil, declárase abierto el juicio sucesorio de D. José Maria Uriburu. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «El Argentino» á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á las partes interesadas á la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á los efectos del Art. 602 del Código de Procedimiento Civil.—Santiago López—Ante mi: *Ramón López*, Secretario.—Lo que se hace saber, por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho, á los fines de ley.—*R. López*, Secretario. 134.v.Ab.21.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. José Manuel Mercado para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. El juicio testamentario se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 20 de 1900.—*Ramon López.*

131.v.Ab.21.

Por disposición del señor Juez del 1ª. Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Paula Palavecino, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Febrero 24 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 89.v.Mz.31.

Por disposicion del señor Juez de Comercio se publica á continuacion un escrito y decreto en él recaido, presentado por el señor Carlos Dorado solicitando la inscripcion en el Registro Público de Comercio de la disolucion social de los señores Dorado y Uriburu, que es como sigue: «Señor Juez de Comercio—Carlos Dorado, vecino de esta Provincia, con domicilio legal en la calle Victoria y Buenos Aires (Gran Hotel), ante U. S. me presento y expongo: Que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Dorado y Uriburu de la que el suscrito fué socio y á cuyo cargo ha quedado el activo y pasivo social en el modo y forma que indican los obrados que en testimonio legal y *ad-efectum* vivendi acompaño, corresponde ahora, de acuerdo con el art. 429 del C. de Comercio que U. S. ordene se anote esta disolucion en el Registro Público de Comercio y se publique en los diarios de la localidad por un término prudencial.—Otro si digo: que pido se me devuelvan los obrados acompañados por serme necesarios para otros usos que hagan á mis derechos.—Será justicia—*C. Dorado*—Salta, Marzo 10 de 1900—Por lo expuesto en el presente escrito y comprobado con los documentos que *ad-efectum* vivendi se acompañan, hágase la anotacion que se solicita, en el Registro correspondiente y publíquese en dos diarios de la localidad durante quince dias.—Al otro si, como se pide.—Torino—Ante mi: *E. Guibert.*—Salta, Marzo 12 de 1900—El suscrito dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto.—*Ernesto Guebert*, Secretario. 112vMzo31

Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del extinto D. Manuel A. Peña, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante dicho Juzgado y Secretaria del suscrito, á hacerlos valer con arreglo á la Ley.—Salta, Febrero 16 de 1900.—*Ramón López*, Strio.—121.Ab.15.

En el juicio sucesorio del finado don Saturnino Jauregui el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: Salta, Marzo 12 de 1900. Autos y vistos: en mérito de las constancias de autos y de acuerdo con los dictámenes que anteceden declárase abierto el juicio sucesorio de don Saturnino Jauregui—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «Sarmiento» á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión y en la de doña Antonia Mendez de Jauregui para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todas las partes interesadas á una junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. y C.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Marzo 13 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario. 121—V. Abril 16.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucumán los mièrcoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.

Tambíen salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

JASON RIGBY.
Administrador General.

1013—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN **BOCK** (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES

Único Concesionario en SALTA.

1008—P. ARÍSTIDES HÁDROWA.

Aviso

Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Unica casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Esóuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95 Ind.

AVISO

Aviso al público y al comercio en general que he cerrado el negocio de la calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, viviendo en la otra casa calle Florida esquina Mendoza; y ofrezco papas nuevas de Santa-Fé al precio más bajo de plaza, por mayor y menor.

1007—P. FELIPE ILVENTO.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda.

1009—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA.—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guardar.—1018.P.

Ferro-Carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1° de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES		Pasajers.		ESTACIONES		Pasajers.	
Tucumán C. C.	sale	A. M. 6.45	Domingo, Miércoles y Viernes	Salta	sale	A. M. 6.45	Lúnes, Miércoles y Viernes
R. de la Frontera (†)	llega	11.38		Jujuy		6.00	
Id. id.	sale	P. M. 12.08		Gral. Güemes		8.30	
Metán	id.	1.14		Rio Las Piedras (†)	llega	11.10	
Gral. Güemes	sale	4.30		Id. id.	sale	11.40	
Jujuy	llega	7.10		Metán		P. M. 12.30	
Salta	llega	6.20		R. de la Frontera		1.40	
				Tucumán C. C.	llega	6.00	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS						REGRESOS					
ESTACIONES		Mixto		Mixto		ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Jujuy	sale	A. M. 6.00	Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	P. M. 1.40	Mártes, Jueves y Sábado	Gral. Güemes	sale	A. M. 9.55	Mártes, Jueves y Sábado	P. M. 4.35	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.
Rio Blanco	»	V		V		Pampa Blanca	»	10.40		5.10	
Palpalá	»	6.25		2.08		Perico	»	11.30		5.55	
Perico	»	7.05		2.55		Palpalá	»	P. M. 12.20		6.40	
Pampa Blanca	»	7.50		3.55		Rio Blanco	»	V		V	
Gral. Güemes	llega	8.20		4.10		Jujuy	llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES		Mixto		ESTACIONES		Mixto	
Salta	sale	A. M. 7.30	Todos los dias	General Güemes	sale	P. M. 4.50	Todos los dias
Mojotoro	»	8.15		Campo-Santo	»	5.20	
Campo-Santo	»	9.05		Mojotoro	»	6.30	
General Güemes	llega	9.25		Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS					REGRESOS				
ESTACIONES		Mixto		Mixt.	ESTACIONES		Mixto		Mixto
Salta	sale	A. M. 9.30	P. M. 6.00	Todos los dias	Zuviria	sale	A. M. 6.30	P. M. 3.30	Todos los dias
Alvarado	»	V	V		La Merced	»	7.05	4.05	
Cerrillos	»	10.15	6.45		Cerrillos	»	7.25	4.25	
La Merced	»	10.35	7.05		Alvarado	»	V	V	
Zuviria	llega	11.05	7.35		Salta	llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

LUIS RAPELLI.
Administrador Gral.

1014—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo».

1015—P.

Restaurant Colon

DE

R. BARBARÁN Hnos.

CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.

1018—P. FIAMBRES Á TODAS HORAS DE LA NOCHE.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar